

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
REVISTA
DE
HISTORIA CANARIA

Director: Dr. Elías Serra Ràfols, Catedrático de Historia

Tomo XXVII

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XXXIV

El redescubrimiento de las Islas Canarias
en el siglo XIV

Por Elías SERRA RÀFOLS

Es un tema ya viejo el de las primeras noticias que de las Islas Canarias y sus primitivos habitantes llegaron al mundo cristiano, seguidas muy pronto de las tocantes a intentos de evangelización y otros de explotación, ya de la segunda mitad del siglo XIV, sin mayores resultados positivos, en cualquier aspecto, hasta la empresa francamente conquistadora y colonizadora de Juan de Béthencourt en los primeros años del siglo XV, que por su propósito marca un claro giro en la historia de los contactos de estas islas y Europa. Yo mismo me ocupé de estas cuestiones hace ya muchos años, en mi primera lección pública en la Universidad de La Laguna —entonces todavía Sección Universitaria de Canarias— en 1926,¹ en que comenté el libro entonces reciente de Charles de La

¹ E. SERRA RÀFOLS, *El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas*, Universidad de La Laguna, 1926.

Roncière *La découverte de l'Afrique au Moyen Âge*, II, Le Caire, 1925, primera síntesis solvente del asunto, aunque todavía incompleta. Y es bien natural que no pudiese La Roncière dar un estudio exhaustivo de la cuestión en 1925, cuando apenas hace un par de años aparecieron o se divulgaran por primera vez documentos de máxima importancia sobre alguno de estos temas, concretamente el Obispado de Telde, que existió canónicamente por casi medio siglo.

Pero ahora es momento oportuno para recapitular lo poco o mucho que sabemos acerca de la acción cristiana (y musulmana, si admitimos que la hubo) en las Islas en ese siglo XIV, no tanto por lo que se refiere a este sensacional descubrimiento del Obispado Teldense —que al fin ha sido ya tratado ampliamente por un destacado profesor canario, el Dr. Rumeu de Armas²— como a causa de otros documentos, no menos revolucionarios, que han sido aducidos también recientemente, para construir un cuadro nuevo de los esfuerzos de las naciones cristianas por incorporar este Archipiélago a Europa.

La Roncière hizo entonces una síntesis y aun una aportación directa al estudio del primer episodio, la presencia de Lancelotto Malocello en la más septentrional de nuestras islas. Entre las contribuciones siguientes destacaré la de Buenaventura Bonnet, que fue sobre todo de carácter crítico, pues él fue quién barrió la telaraña de tradiciones indocumentadas y puso el resto de noticias disponibles en el lugar preciso que les correspondía;³ yo tomé también parte en el trabajo, tamizando y ordenando lo que sabíamos de los viajes y misiones mallorquinas,⁴ si bien mi esfuerzo quedó trunco por el hecho de ignorar no sólo una parte de la documentación tocante al Obispado Teldense, sino la existencia mis-

² A. RUMEU DE ARMAS, *El Obispado de Telde*, Las Palmas, Casa de Colón (Madrid), 1960.

³ B. BONNET Y REVERÓN, *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*, Madrid, «Revista de Indias», núms. 18 a 21, 1944-1945; y separata, 1946.

⁴ E. SERRA RÀFOLS, *Els catalans de Mallorca a les Illes Canàries*, Barcelona, «Homenatge a Rubió», III, 1936; *Los mallorquines en Canarias*, La Laguna, «Revista de Historia», VII, 1941; *Más sobre los viajes catalano-mallorquines a las Canarias*, La Laguna, «Revista de Historia», IX, 1943.

ma de él, hueco que, como antes dije, ha llenado Rumeu en fecha reciente. Sobre los viajes castellanos ha dado una valiosa contribución Álvarez Delgado,⁵ quien ha reaccionado frente al extremo excepticismo de Buenaventura Bonnet y, con datos precisos, ha restablecido no sólo el fondo histórico sino aun la verosimilitud de ciertos detalles del relato de Abréu Galindo sobre el viaje episódico de Martín Ruiz de Avendaño a Lanzarote en 1377.

En fin, en lo único en que no había habido variación hasta ahora era en lo tocante a la presencia portuguesa, bien conocida desde que Ciampi (1827) reveló uno de los más interesantes documentos de la historia canaria, especialmente por lo que toca a la vida indígena;⁶ y aun antes de Ciampi, pues Oderico Reynaldo⁷ ya había dado cuenta de la protesta del rey Afonso IV de Portugal ante la investidura de Luis de la Cerda como rey de las Islas Afortunadas por Clemente VI papa (1344), en la cual se contiene una clara noticia del mismo viaje, portugués en cuanto a su patrocinio y armamento, pues sus pilotos eran italianos, referido en el documento Ciampi. Después de éste se ha repetido varias veces la edición, traducción y comentario de esa fuente, tal es su evidente importancia, pero su valoración histórica había sido descuidada, y ni siquiera se había llegado a su segura identificación con la expedición invocada por Afonso IV ante el papa Clemente como origen de sus derechos, idea en que abundé en mi trabajo de 1941 y también Bonnet en el ya mencionado de 1944.

Pero lo que creíamos saber o ignorar sobre el primer episodio de la serie, el de Lancelotto, ha sido replanteado desde su misma raíz por un estudio reciente de uno de los más destacados cultivadores de la historia social y económica de Europa, el ilustre historiador belga Charles Verlinden, y precisamente pasando el hecho al círculo de las actividades marítimas portuguesas, con lo que obliga a revisar del todo lo que a ellas toca en el siglo XIV.

⁵ J. ÁLVAREZ DELGADO, *Episodio de Avendaño. Aurora histórica de Lanzarote*, Universidad de La Laguna, 1957.

⁶ S. CIAMPI, *Monumenti d'un manuscritto autografo di Messer Gio. Bocacci da Certaldo . . .*, Florencia, 1827.

⁷ O. REYNALDUS, *Annales Ecclesiastici*, an. 1344.

Dejando por el momento los nuevos puntos de vista que cree poder sentar Verlinden, procuraré sintetizar lo que de este siglo XIV canario sabemos, para mejor comprender el alcance de los nuevos documentos que se aducen y en qué medida resultan incompatibles con hechos establecidos sólidamente.

Solemos comenzar la exposición de estos hechos refiriéndonos al viaje desgraciado de los hermanos Vivaldi, genoveses, que en 1291 salieron de su ciudad con rumbo a occidente para alcanzar la India oriental, lo que significaba para los contemporáneos «simplemente» salir al Océano por el estrecho de Gibraltar y dar la vuelta al África, que se suponía mucho menor de lo que luego resultó. Los Vivaldi se perdieron, muy probablemente bien al comienzo de su temerario recorrido, y transcurridos los diez años que ellos mismos habían señalado como plazo para dar noticias de sí, se tentaron algunos viajes en su busca: unos, como Sor Leone, hijo de uno de los navegantes perdidos, pensaron localizarlos en Oriente, en los mares y puertos del extremo E de África; pero otros trataron de seguir sus pasos por las costas occidentales del mismo continente. Y entre éstos suponíamos que estuvo el genovés Lancelotto Malocello, que antes de 1339 arribó, se estableció y dio su nombre a una de las Islas Afortunadas, luego llamadas de Canaria, por la que se supuso mayor de ellas. Hace más de un siglo que se conoce la rara carta náutica o portulano signado por Angelino Dulcert, en Mallorca, en el año 1339, que es el primero que representa parte de las islas del grupo canario, las orientales, esto es Lanzarote, Fuerteventura y el islote de Lobos, *Vegi Marin*. La nacionalidad genovesa del descubridor se deduce no sólo del nombre de familia, bien conocido, sino de las armas de Génova, «de gules, la cruz de plata», que campean en el perímetro de la isla, no ya sólo en este portulano, sino en todos los posteriores conocidos.⁸ Todavía *Le Canarien*, la crónica del conquistador

⁸ Menos convincente sería la calificación de *januensis* que explícitamente le da el mapa tardío de Bartolomeo Pareto, de 1455, que puede derivarse del mismo escudo.

Juan de Béthencourt, no anterior al siglo XV,⁹ nos dice que los franceses encontraron —y se sirvieron de él como almacén— el viejo castillo que «jadis» Maloysel construyó; y esto nos sugiere que la ocupación del genovés no pudo ser muy breve.

Éstos son datos y hechos bien conocidos. El problema está sólo en la fecha y duración de esta presencia u ocupación. Tiene que ser anterior a la carta, y acaso no poco, pues no hay que imaginar un servicio de información geográfica que transmitiese los datos regularmente a los abonados, como parece, a veces, que algunos eruditos suponen. Que las Islas no estén en la carta Dalorto, de 1330, ya se ha dicho que es poco probatorio, pues por la forma de ella no quedaba espacio. En cambio es interesante que la de Sanuto, de 1320, consigne expresamente que «ultra Gades» no se han hallado islas; si bien hay que deducir sólo que, hasta aquel momento, no tenía el autor, Sanuto, noticia de tales islas.

De manera más general, partiendo del supuesto ya indicado que el hallazgo de Lancelotto está relacionado con los viajes en busca de los perdidos hermanos Vivaldi, cabe colocar el viaje de Lancelotto entre 1302 y 1338, período a la verdad todavía demasiado largo. No es extraño que se haya intentado ceñir estas fechas: Charles de La Roncière, el gran historiador de la marina francesa, aventuró una hipótesis en este sentido; apoyándose en dichos de un historiador francés tardío (Paulmier, 1659), dio el año 1312 como el de la posible llegada de Lancelotto a la Isla y le atribuyó una permanencia de más de veinte años, con lo que se llegaba a después de 1332 para su expulsión o muerte por los naturales. Mantenido hasta esta fecha el hecho, si no en secreto, por lo menos sin divulgación, después pasó al dominio de los cartógrafos, que lo consignan desde 1339. O algo antes, pues no es seguro ni mucho menos que el mapa Dulcert fuese el primero en

⁹ De esta famosa crónica no había más que ediciones deficientes: Major, Gravier, Margry. El Instituto de Estudios Canarios tiene en curso una edición crítica que constará de tres tomos con estudio, texto original de los dos manuscritos, traducción castellana copiosamente anotada y exploración arqueológica de los lugares mencionados en el texto, debida a los Dres. Ciorănescu y Serra.

registrarlo. Toda esta deducción es débil, pues no hay garantía de la información de Paulmier, y aun esta contiene otros extremos que, por incompatibles con lo conocido, son cómodamente eliminados por La Roncière; pero, aun así, ha tenido mucho éxito, ya que llenaba un hueco incómodo en nuestro conocimiento. Aunque siempre con reservas, hemos acogido la hipótesis casi todos los que después hemos escrito acerca del tema, e incluso el señor Verlinden, que rechaza dicha hipótesis, como veremos, aprovecha de ella algún elemento —la duración de veinte años del dominio de Lancelotto— que no tiene otro ni mejor fundamento.

Con posterioridad a esa presencia anterior a 1339, de un marino genovés, respecto del que nada induce a suponer dependencia política de cualquier príncipe o estado, la primera nueva que sigue es la de una amplia expedición, también pilotada por marineros italianos, genoveses y florentinos, pero bajo el patrocinio y a costa del rey Afonso IV de Portugal; a ella nos hemos referido antes al citar el documento Ciampi y la protesta de dicho rey ante el papa Clemente VI. Ya he sentado también mi convicción de que se trata de una sola empresa, cuyo recuerdo nos ha sido conservado en dos fuentes independientes; los eruditos italianos, dejándose llevar de móviles acientíficos, han pretendido que el viaje referido por Niccolosso da Recco en el documento Ciampi fue enteramente de iniciativa y patrocinio italiano. Es ello tan carente de fundamento como el supuesto de múltiples empresas portuguesas, de las que ésta y la citada por Afonso IV no serían más que una muestra entre otras muchas. Es también inverosímil tomar tan al pie de la letra el texto de Recco, que nos obligue admitir a sus naves recorriendo todo el Atlántico, en un único viaje desde Corvo en Azores hasta El Hierro en Canarias, viaje tan imaginario como los narrados en el *Libro del Conoscimiento*, que precisamente también conoce el descubrimiento de Lancelotto, sin duda como todo su contenido en dependencias de los mapas náuticos.

Esta difusión de las cartas de navegar de la escuela mallorquina no provocó sólo, a mi juicio, el esporádico intento portugués, sino otros más. Desde 1342 sabemos que salen expediciones de mercaderes mallorquines con igual objetivo náutico: las Islas Afortunadas; dos en ese año, otras registradas en los archivos cada

cada diez o doce años por lo menos hasta fines de siglo, ya, por lo común, de Mallorca, ya, algunas veces, de Barcelona, y con mayor o menor intervención regia, aunque siempre de iniciativa privada. Sin duda, animan a los navegantes fines mercantiles, la busca de materias tintóreas u otras que imaginan hallar en las Islas, y también la captura de esclavos, como lo prueba que el historiador árabe Ibn Jaldún conoce estos viajes por la presencia de cautivos canarios vendidos por estos marinos «francos» en los puertos del Mogreb. Pero no podemos olvidar que varias expediciones tienen un fin espiritual expreso y en nombre del cual, la conversión de los naturales a la fe cristiana, acuden a los poderes religiosos y a los temporales en demanda de auxilios. Concretamente en 1352, diez años después de los primeros viajeros mallorquines, son buscados en la isla de Mallorca los esclavos traídos a ella para aprovechar su conocimiento de las dos lenguas, la canaria y la catalana, y su adoctrinamiento en la religión cristiana, para que sirvan de introductores a los misioneros que ahora deben ir conducidos además por un religioso carmelita, Fray Bernat, revestido por el Pontífice con el orden episcopal y expresamente autorizado para establecer su Sede en un lugar de las Islas que por ello daría nombre al Obispado, tendría categoría de Ciudad y su iglesia la de Catedral; ya el mismo obispo Bernardo, ya alguno de sus sucesores, la mayor parte de nombre conocido, señaló para este glorioso fin el notable poblado indígena de Gran Canaria, que en lengua nativa se llamaba Telde, en el cual sin duda los obispos estuvieron presentes más o menos a menudo y donde tendrían alguna construcción, acaso de las mismas de los nativos, destinada al culto cristiano y por tanto con consideración de primera iglesia catedral de las Islas, por rudimentaria que fuese su instalación y precario el culto, cosas de las que en realidad nada sabemos. Sólo nos consta que todavía en 1394 vivía en Mallorca un dominico que ostentaba legítimamente su autoridad de obispo de Telde, por nombramiento pontificio. Pero cuando pocos años después Benedicto XIII erige el Obispado Rubicense o de Rubicón en la isla de Lanzarote, pero con jurisdicción sobre todas las Islas Canarias (1404), ignora o aparenta ignorar todo lo tocante a su precedente grancanario, sin duda porque nadie salió a reivindicarlo.

Si los resultados de este esfuerzo de difusión religiosa no parece que fuesen fructíferos, más pobres habían sido hasta entonces los de carácter político, que sabemos no eran del todo ajenos a las aspiraciones de los reyes de Aragón. No creo en la existencia de establecimiento alguno permanente de los súbditos de su corona en estas islas, y nadie opone reparos de precedencia a Béthencourt, cuando llega, en 1402. La investidura real del Príncipe de la Fortuna Luis de España o de la Cerda por el mismo Clemente VI papa en 1344, antes del intento misional del Obispado de Telde, está completamente olvidado cuando el propio Pontífice acude a este camino puramente espiritual para sus fines y no es jamás recordado en el futuro; en fin, la presencia castellana, de la que tenemos un precedente en 1377 y seguridad desde 1393, no reivindica ningún derecho derivado de ella hasta después que Béthencourt ha conseguido, con el apoyo decisivo de Enrique III de Castilla, resultados positivos.

Éstos eran nuestros conocimientos adquiridos —salvo lo tocante a la antigüedad y persistencia del Obispado de Telde, que no hemos conseguido hasta los trabajos de Rumeu—, cuando en 1925 apareció en Coimbra el volumen III de una historia general, la *História de Portugal* de Fortunato de Almeida, en cuyas páginas 762 a 765 se insertan tres documentos, o más exactamente uno, de 1385, conteniendo confirmación y ampliación de otros dos, cuyo tenor se incluye, de 1370 y 1376, todos referentes a las hazañas canarias de un cierto Lansarote da Framqua, muerto al fin en lucha con los indígenas. Transcribimos los resúmenes de ellos, según se contienen en una colección documental a que luego tendremos que referirnos:¹⁰

1370, Junho 29. Doação das ilhas desertas [advierito que el documento no dice tal, sino *nom pobradas*, lo que ciertamente no es lo mismo] de Nossa Senhora a Franca e Gomeira, no mar do Cabo Não, com todos os seus direitos e pertenças... e com toda a jurisdição civil e crime... salvas as apelações

¹⁰ JOÃO MARTINS DA SILVA MARQUES, *Descobrimientos Portugueses*, Lisboa, Instituto para a Alta Cultura, vol. I, 1944, núms. 115, 137 y 162.

nos feitos crimes... Doador: el-Rey. Donatário: Lançarote da Franca vassalo e almirante de el-Rey, que encontrou as referidas ilhas, e seus herdeiros e sucessores, para sempre.

1376 Julho 7. Doação [Carta de] das Ilhas de N.^a Senhora a Franca e Gomeira, e bem assim das saboarias pretas de Tavira, Castro Marim, etc. em razam da guerra que o donatário tinha tido com os naturais das ditas Ilhas e com os castelhanos. Doador: el-Rey. Donatário: Lançarote da Franca, almirante das galés de el-Rey.

1385 Novembro 8. Confirmação [Carta de] da doação das saboarias pretas de Tavira, etc. feita por carta de 1376 a Lançarote da Franca, e agora a seu filho Lopo Afonso da Franca, cavaleiro, vassalo del-Rey e almirante das galés. A confirmação era feita em atenção aos bons serviços daquele «capitão mor das Ilhas», «que hora teve honrada fim na [ilha] de Lançarote».

A pesar de la habilidad de su redacción, estos textos no fueron recibidos por los historiadores portugueses. Su autenticidad fue en seguida puesta en tela de juicio y después razonadamente rechazada por los críticos.¹¹ En resumen, sólo diré que el «documento Almeida» (así lo llamaré en lo sucesivo) no se halla en parte alguna ni en original ni en copia. Según su publicador, pertenecía a un archivo particular, posteriormente destruido, de manera que sólo el texto impreso por Fortunato de Almeida testifica de él. Se refiere a unos almirantes de las naves del rey, de los que no había noticia; les sitúa en el mar del Cabo de Não, medio siglo antes de

¹¹ En 25 de junio de 1925, Jaime Cortesão se dirigía a la Academia das Ciências, y comentaba dubitativamente los documentos publicados por Fortunato de Almeida. En el «Jornal de Noticias», de 29 del mismo mes, informábase que los textos fueron comprados en el «leilão» (almoneda) de la Casa Franca en 1916 por el publicista José Pereira de Sampaio, Director de la Biblioteca Municipal de Porto. Ya fallecido en 1925 este señor, fueron inútiles los requerimientos hechos públicamente para que fuesen exhibidos los originales de donde procedía el impreso de Almeida, y desde entonces nunca se supo más de ellos. Un prestigioso erudito nos dice que en el legado Franca figuraban detonantes falsificaciones.

que los marinos del Infante Henrique quebrantasen este límite y alcanzaran las Canarias, que, al decir de Diogo Gomes de Sintra, creyeron en principio desiertas, lo que supone un desconocimiento previo, ya que el viaje de 1341 estaba archiolvidado.

Lo cierto es que los eruditos portugueses, en ocasiones posteriores, han tenido el buen gusto de silenciar el documento Almeida,¹² evitando así la desagradable necesidad de denunciar su falsedad, o bien lo han apartado discretamente, sin entrar ya en el fondo del asunto, como Jordão de Freitas en un capítulo de la *História da Expansão Portuguesa no Mundo*, dirigida por los Doctores António Baião, Hernâni Cidade y Manuel Múrias, tomo I, página 272, donde en nota se limitó a decir: «O documento publicado por Fortunato de Almeida, no tomo II de sua *História de Portugal*, não está estudado suficientemente para crermos na sua autenticidade». En efecto, si la discusión de tesis históricas divergentes es a menudo estimulante y útil, si no es demasiado frondosa, la denuncia de fraudes documentales, como por desgracia aparecen más a menudo de lo que fuera de desear, resulta bochornosa. Un tiempo pudo excusarse la fantasía de escuelas históricas enteras, como la de Alcobça, pues para ellas la historia era un género literario, de fines pragmáticos, moralizadores o patrióticos, para conseguir los cuales todo estaba permitido. Pero ya hace tiempo que la historia es una ciencia, y tales juegos están no sólo desplazados, sino que deben estimarse delictivos.

Presentación del documento Almeida por Silva Marques.—Este prudente repudio, o por lo menos silencio, adoptado por los más y más prestigiosos historiadores portugueses, no fue seguido por el Sr. João Martins da Silva Marques, al preparar y publicar su ingente repertorio documental *Descobrimientos Portugueses*, en 1944, bajo los auspicios del Instituto para a Alta Cultura. En este repertorio, creo que ya ha sido notado por alguien, ha habido más preocupación por la cantidad que por la calidad o interés de las

¹² Así los numerosos colaboradores del III Congresso do Mundo Português, *História dos Descobrimientos*, 1940, y obras prestigiosas como la *História de Portugal*, dirigida por Damião Peres, 1931.

piezas coleccionadas, pero sería flagrante injusticia regatearle el mérito eximio que le corresponde.

Ya sea pues por discrepar de la común opinión erudita del país, ya por deseo de objetividad mal entendida u otras razones, Silva Marques incluyó en su repertorio el documento Almeida, y aun repartido en las tres piezas que en él se contienen, de 1370, 1376 y 1385, antes citadas, que forman los números 115, 137 y 162 de la serie propia de la obra. Es cierto que en cada uno de ellos, y a diferencia del común de los diplomas copiados por el autor, a continuación de la rúbrica o resumen advierte al lector que sobre el respectivo documento debe consultar el prefacio de la obra. Al publicarse ésta, la acompañaba un marbete que decía: «Será publicada dentro de pouco tempo a Introdução ao presente Vol. Nela será exposta a justificação e plano do trabalho, o sistema de transcrição cronológica; serão estudados os documentos, etc.». En varias ocasiones me he informado cerca de amigos portugueses sobre si había ya aparecido esta indispensable Introducción; la contestación ha sido negativa.

Nueva historia del descubrimiento de Canarias por Verlinden-Almeida.—Precisamente el prestigio de esta obra, su autoridad y su difusión semioficial seguramente han dado lugar al episodio que motiva esencialmente estas líneas. Una gran autoridad en la historiografía europea, el admirado profesor belga Charles Verlinden, se ha confiado a ciegas en los documentos publicados por Silva Marques. Hace pocos años apareció en una acreditada publicación belga de erudición, la «Revue Belge de Philologie et d'Histoire» (t. XXXVI, 1958, n° 4, pp. 1173-1209), y en separata, el estudio del autor citado *Lanzarotto Malocello et la découverte portugaise des Canaries*. Como no podía esperarse menos de su autor, se trata de un trabajo minucioso y, en conjunto, sólidamente razonado; la erudición de que se hace gala es vastísima y sólo al alcance de quien dispone de las mejores bibliotecas de Europa y sabe ponerlas a contribución. Este estudio de Verlinden se basa fundamentalmente en el documento Almeida. Identifica desde luego —no sé a punto cierto si esto estaba ya en el pensamiento del publicador de la pieza— a Lancelotto Malocello, el descubridor de

Lanzarote, con el Lanzarote da Framqua, de Almeida; para ello somete a ruda contorsión todos los hechos que conocíamos de la historia de Canarias y aun de la marina portuguesa en el XIV, para que no resulte en contradicción con el texto del documento Almeida. Rechaza por apócrifas varias de las fuentes de que disponíamos y a otras se ve obligado a interpretarlas a fuerza, de manera desconcertante.

Verlinden abunda en este trabajo¹³ en la idea de la importancia decisiva que tuvieron en la expansión portuguesa los «técnicos» italianos, genoveses, que a partir de 1317, con Emmanuele Pessagno, estuvieron al servicio de la corte lusitana. Aunque es difícil de precisar, es probable que en el aspecto técnico de la navegación influyeron considerablemente, pero no se ha hecho notar bastante que los resultados prácticos fueron en realidad nulos: se corrió el Atlántico y se dio con muchas de sus islas pelágicas; pero acaso porque los italianos no concebían otros fines que los mercantiles, y estas islas desiertas nada ofrecían en este aspecto, su conocimiento quedó tan vago (probablemente los medios de orientación eran tan escasos, que la recalada en una isla dada, ya vista, debía de ser problema casi insoluble), que, en realidad, salvo las menciones y localizaciones al azar en los mapas, nada quedó de todo ello. Cuando, ya los portugueses solos, en el siglo XV, bajo la dirección del inmortal Infante, se propusieron *povorar* las islas entrevistas, fue preciso descubrirlas otra vez, esto es, fijar su situación en rumbos y distancias cuidadosamente observados.¹⁴

Ahora bien, el erudito belga sitúa el viaje a Lanzarote de Lancelotto Malocello o da Framqua en el círculo de las navega-

¹³ *Ob. cit.* en el texto, pp. 1180 y ss. Insiste en la idea en otro trabajo suyo reciente: *Navigateurs, marchands et colons italiens au service de la découverte et de la colonisation portugaise sous Henri le Navigateur*, «Le Moyen Âge», n° 4, Paris, 1958, pp. 467-497.

¹⁴ Creo que aun sin contar que probablemente las navegaciones del siglo anterior estaban ya olvidadas, en la tan repetida expresión de *islas nuevamente halladas*, común también en los documentos castellanos y catalanes, no hay alusión alguna a los viajes del siglo XIV, contra la respetable interpretación de Jordão de Freitas, *Madeira, Porto Santo e Deserta. Ilhas que o Infante D. Henrique «novamente» achou e povoou*, «Congresso do Mundo Português», III, pp. 163-185.

ciones orientadas por los almirantes Pessagno y, por tanto, bajo el estandarte de las quinas. No es ello rigurosamente imposible; si suponemos el hallazgo de otras islas atlánticas, la del Legname, o sea Madera, y algunas de las Açores, en el siglo XIV, realizadas en tales condiciones, no es imposible que lo mismo ocurriese con las primeras Canarias conocidas. El reparo está en que tenemos dos relaciones del viaje italo-portugués de 1341 —y si fueran dos viajes, contra mi más firme convicción, sería igual—, y en ambas relaciones se dice claramente de un primer intento de posesión portuguesa. Tanto Niccolosso como la carta de Afonso IV a Clemente VI no saben nada de la previa ocupación de la isla de Lanzarote por este supuesto compañero o súbdito suyo, que había ocurrido inmediatamente antes.

Y aquí viene la primera interpretación forzada de las fuentes a que las somete Verlinden bajo el imperio del documento Almeida. La mención del mapa Dulcert de 1339, con todo su escudo de Génova y su repetición en los portulanos normales siguientes, no se refiere a la presencia y conquista de la Isla por Lancelotto, sino a una fugaz visita a la misma que no se tradujo en aquella ocupación sino muchas décadas o medio siglo después, porque así lo dice el documento Almeida. Esto es forzado, si no disparatado. Dulcert se refiere concretamente a un hecho ya consumado en aquel momento, incluso ya acabado, pues Niccolosso y Afonso IV en años inmediatos no aluden siquiera a él. Nada digamos de la fijación de esa visita fugaz precisamente en el año 1336, a base de sutiles correspondencias de fechas (pág. 1188) con las guerras de Castilla y Portugal, la excusa que presenta Afonso IV para explicar la falta de prosecución de su intervención única en Canarias. Todo ello se basa en la inesperada suposición de que la concesión del reino de las Afortunadas por Clemente IV papa al Príncipe de la Fortuna es una otorgación a favor de Castilla; bastaría recordar que ese Príncipe es Luis de la Cerda, el legítimo sucesor de Alfonso el Sabio de Castilla por línea agnada, desposeído del derecho por la rama segunda. Y, además, ¿por qué no ha leído Verlinden la carta del rey de Castilla al papa Clemente a propósito del mismo asunto, paralelamente a la del rey de Portugal? La protesta de Alfonso XI de Castilla no es menos clara que la de

Afonso IV de Portugal, aunque los castellanos no puedan alegar intervención alguna en Canarias.

El segundo obstáculo que se presenta en el camino del doctor Verlinden y su documento Almeida es el *Libro del Conoscimiento de todos los reynos*, que desde mitad del siglo XIV nos cuenta ya la historia de la muerte de Lanzarote en su isla, episodio que él necesita colocar hacia 1384 nada menos. Le basta calificar de interpolado el pasaje en cuestión, y estamos al cabo de la calle. Se funda para ello en el uso por el famoso *Libro* en su pasaje canario de una nomenclatura que en los mapas conocidos no aparece sino más tarde: la isla Gomera, dice, sólo aparece en la carta de Pizzigani de 1367. Pero, de un lado, es temeridad suponer que no existieron otras cartas que las que casualmente han llegado hasta hoy; y, de otra parte, el nombre Gomera no es la única novedad o anticipación en la toponimia de ese *Libro*: el nombre Tenerife aparece por primera vez en el *Libro del Conoscimiento*, y en este caso no se anticipa a los portulanos contemporáneos, sino que tal denominación es extraña a todos ellos, de cualquier fecha que sean. Pero los cronistas de Béthencourt ya lo leyeron en el *Libro* desde el inicio del siglo XV. No conocemos las fuentes exactas del *Libro*, pero él solo demuestra que hubo cartas discrepantes de las existentes.

Aunque menos, todavía resultaba molesta un acta notarial de Génova, de 1330, en que aparece un Lanzarotto Malocello, acta citada por Canale en una obra publicada en 1860; como el acta no ha sido luego identificada, Verlinder puede apartarla fácilmente (pág. 1177, nota 3), lo que no le impide poner a contribución otros documentos de la misma obra y circunstancias, cuando estima que pueden apoyar su tesis (pág. 1199). Pero, ¿cómo puede apartar un documento, por no hallarse ya en el archivo donde fue visto, quién se apoya en el documento Almeida, que nadie ha visto tampoco?¹⁵ Verlinden aparta el documento Canale de 1330 por-

¹⁵ Hay una explicación sencilla de la no aparición, ahora, de los documentos usados por Canale; en el siglo pasado los eruditos que en realidad por primera vez se valieron de fuentes documentales no trabajaban con fotocopias o microfilms como hoy, pero no por eso lo hacían en los archivos mismos. Los documentos que les interesaban eran extraídos de acuerdo o no con el archivero, y llevados

que resulta incompatible por su fecha con su historia de Lancelotto.

En fin, Verlinden, tan severo tamizador de las fuentes en que hasta ahora nos apoyábamos, al citar el documento Almeida no se plantea siquiera la cuestión de su autenticidad. Hay que suponer que desconoce la actitud de la crítica portuguesa en relación con estas actas, que no tiene noticia de su condena por figuras como Jordão de Freitas. Pero, aun así, ¿cómo un juez tan exigente para otras fuentes no examinó la procedencia de la suya? ¡Cuando menos para defenderla!

Anacronismo.—Pero nuestro objeto no es hacer estudio crítico del trabajo del Sr. Verlinden, del cual nos complacemos en reconocer la vasta información y la general agudeza de discurso, sino evidenciar su carencia de base por lo suspecto del documento Almeida. Por esto, dejando ahora de lado su procedencia desconocida, ya demostrada por otros en su día, voy a hacer resaltar ciertos anacronismos que se desprenden de la simple lectura de su texto, por lo menos para quienes estén particularmente versados en la transmisión de las fuentes históricas referentes a las Islas Canarias.

La isla de Lanzarote es llamada de Nossa Senhora da Framqua; el autor del documento, no demasiado conocedor de las cosas canarias, no conocía seguramente otro nombre de la Isla que este que aparece desde el primer portulano, *Insola de Lansarote*, que no creyó conveniente usar cuando su héroe acababa de descubrirla, e inventó el de Nuestra Señora de Francia, que todavía contenía el apellido por él colgado a Lancelotto y una advocación piadosa muy propia del tiempo y que, acaso sabía, tuvo culto especial en las Islas Canarias. Para que nadie pudiese dudar de cuál era su intención, hizo notar en supuesta nota marginal (repito que nadie

a su gabinete particular, de donde rara vez volvían a su lugar de origen. Los casos son infinitos, pero citaré uno con el que di en mis primeros trabajos históricos: Puiggari, erudito barcelonés, cita muchos documentos en sus escritos; éstos faltan siempre en los legajos, que cita, del Archivo Municipal, pero nadie pone en duda que existieron... Es probable que Canale siguiese procedimientos análogos.

ha visto el documento) la frase «dicta Lançarote». ¡Hizo bien, pues el otro nombre es totalmente desconocido de cualquier otro texto!

Sitúa las Islas en el mar del Cabo de Não. Este cabo, en efecto, se halla ya consignado, aunque sin relieve especial alguno, en los portulanos normales. Su prestigio mítico y náutico vendría mucho después. Pero lo que es completo anacronismo es la expresión «Mar del Cabo de Non». Esta idea de los mares particulares, como partes del mar general u Océano, es totalmente desconocida hasta los geógrafos teóricos del Renacimiento. Ni siquiera la expresión Mar Mediterráneo es jamás usada en los portulanos y documentos medievales.

Pero lo que no puede explicarse siquiera por una casual anticipación de usos de lenguaje es el nombre *gaanchos*, como sinónimo de *naturales* de las islas de Lanzarote y La Gomera, que emplea el texto atribuido a 1376. Este nombre nos es bien conocido: es una ligera alteración de *guanches*, nombre gentilicio con que fueron designados los naturales de Tenerife por sus conquistadores castellanos de fines del siglo XV. Ahora bien, aun para estos isleños de Tenerife, el nombre no entró en uso hasta el último cuarto de dicho siglo XV; y además su uso extensivo —y sin duda abusivo— para designar cualesquiera nativos de las Islas Canarias es modernísimo, pues no remonta más allá del siglo pasado, adoptado por ciertos eruditos, sobre todo extranjeros, como Bertelot y Verneau, felices de disponer de un nombre propio para la supuesta *nación indígena*. Es cierto que luego ha tenido enorme difusión y ha alcanzado incluso al lenguaje popular. Alguna vulgarización histórica de Canarias caería en manos del autor del documento Almeida, y creyó que el uso de este término característico autorizaría su engendro, pues era una palabra local que sólo quién estuvo en real contacto con las Islas podía conocer. Pero, por malaventura suya, a nadie antes de mitad del siglo XIX se le pudo ocurrir el llamar guanches a los nativos de Lanzarote o de La Gomera. Esta huella digital, por sí sola, basta para condenar toda la superchería.